



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A.
Fecha expedición: 2022/05/19 - 14:52:43 **** Recibo No. S001428325 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2wmkyqhFX7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A.

SIGLA: ASPROVESPULMETA S.A

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 800232656-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO

DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 40133

FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 30 DE 1993

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 1,708,164,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 14 NO. 10C-24 ESTERO

BARRIO : ESTERO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6708888

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6722525

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3108028426

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asprovespulmeta@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 14 NO. 10C-24 ESTERO

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

BARRIO : ESTERO

TELÉFONO 1 : 6708888

TELÉFONO 2 : 6722525

TELÉFONO 3 : 3108028426

CORREO ELECTRÓNICO : asprovespulmeta@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asprovespulmeta@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6468 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1993 OTORGADA POR Notaria 2a. de Vcio., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9867 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A..



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A.
Fecha expedición: 2022/05/19 - 14:52:43 **** Recibo No. S001428325 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2wmkyqhFX7

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6468 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1993 OTORGADA POR Notaria 2a. de Vcio., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9867 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2310	20090505	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENC RM09-32543 IO	20090522
EP-2310	20090505	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENC RM09-32543 IO	20090522
EP-5758	20100909	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENC RM09-35208 IO	20100917
EP-5758	20100909	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENC RM09-35208 IO	20100917
AC-31	20140913	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-50989 IO	20150106
AC-31	20140913	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-50989 IO	20150106
RS-026	20190228	MINISTERIO DE TRANSPORTE	BOGOTA RM09-72690	20190313
EP-4035	20210721	NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENC RM09-87068 IO	20210922

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL DESARROLLO COMERCIAL Y EXPLOTACION ECONOMICA D EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE COLECTIVO MUNICIPAL DE PASAJEROS Y MIXTO, COMO DE LAS DEMAS MODALIDADES DEL MISMO. TAMBIEN SERA PROVEEDOR DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES UTILIZANDO EL SISTEMA DE COMUNICACIONES CONVENCIONAL DE VOZ Y/O DATOS. DE IGUAL MANERA PODRA DESARROLLAR LO RELACIONADO CON EL RAMO, COMO LA COMPRA DE CARROS, REPUESTOS, LUBRICANTES, LLANTAS, INSTALACIONES DE ESTACIONES DE GASOLINA Y TODOS SUS AFINES EN LA ESPECIALIDAD DEL RAMO, COMO EL DE LA IMPORTACION PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA EMPRESA. EN DESARROLLO DE TAL OBJETIVO, LA COMPAÑÍA PODRA ASOCIARSE CON UN OVARIAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN UN OBJETIVO SOCIAL IGUAL O SIMILAR QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL, EN GENERAL LA COMPAÑÍA PODRA EJERCITAR TODO ACTO O CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO QUE LOS SOCIOS CONSIDEREN CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. PARA LA REALIZACION DE SU OBJETIVO LA COMPAÑÍA PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLE E INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE, TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITOQUE LE PERMITA OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONFORME A LA LEY, CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE LA EMPRESA DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIES O SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRE COMERCIALES, MARCAR Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	37.500.000,00	7.500,00	5.000,00
CAPITAL SUSCRITO	37.500.000,00	7.500,00	5.000,00
CAPITAL PAGADO	37.500.000,00	7.500,00	5.000,00



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2wmkyqhFX7

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 12 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91440 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FUENTES LUIS ALBERTO	CC 17,306,989

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 12 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91440 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FUENTES PARRADO MIGUEL ANGEL	CC 1,006,857,378

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 12 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91440 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FUENTES VELARTE ZEIRA YISENIA	CC 40,218,361

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 12 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91440 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	PARRADO ROMERO MERY BEATRIZ	CC 21,180,581

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 12 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91440 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	PARRA VELARTE ADRIANA CONSTANZA	CC 1,121,879,896

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4035 DEL 21 DE JULIO DE 2021 DE NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87068 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	FUENTES HECTOR FABIO	CC 17,321,336

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 14 DE JULIO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42433 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FUENTES VELARTE JOHANNA CENETH	CC 40,441,575

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50990 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2wmkyqhFX7

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO GERENTE	FUENTES LUIS ALBERTO	CC 17,306,989

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 14 DE JULIO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42433 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLLENTE DEL GERENTE	FUENTES LUIS ALBERTO	CC 17,306,989

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, SU ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE DOS PERSONAS, ES DECIR, QUE LA SOCIEDAD TENDRÁ UNA GERENCIA PLURAL, CONFORMADA POR DOS GERENTES, AMBOS PRINCIPALES, LOS CUALES SERÁN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, LOS DOS GERENTES TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES Y DEBERES; ACTUARÁN SEPARADAMENTE Y SUS ACTOS Y DECISIONES, ASÍ SEAN TOMADAS POR UNO DE ELLOS, VINCULARÁN Y OBLIGARÁN A LA SOCIEDAD. NO HABRÁ ORDEN DE PREVALENCIA RESPECTO DE LAS DECISIONES DE LOS DOS GERENTES, PERO UNA VEZ TOMADO UNA DECISIÓN POR ALGUNO DE ELLOS, SÓLO PODRÁ SER MODIFICADA O REVOCADA CONJUNTAMENTE POR LOS DOS GERENTES. PARAGRAFO PRIMERO: TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS A LOS DOS GERENTES EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. PARAGRAFO SEGUNDO: PARA TODOS LOS EFECTOS, EN CUALQUIER ARTÍCULO O APARTE DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, COMO TAMBIÉN EN CUALQUIER ACTA U OTRO DOCUMENTO RELACIONADO CON LA SOCIEDAD, EN EL QUE SE HAGA MENCIÓN AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE ELLA SOCIEDAD, DEBERÁ ENTENDERSE QUE SE HACE REFERENCIA A CUALQUIERA DE LOS DOS GERENTES, Y QUE LA FACULTAD, ATRIBUCIÓN, AUTORIZACIÓN O DECISIÓN IGUALMENTE VINCULARA O ESTARÁ EN CABEZA DE CUALQUIERA DE ELLOS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION, Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y LAS DEMAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA A LA ASAMBLEA E) LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA, EN IGUAL ORDEN. FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA: I) AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGA POR OBJETO: 1) ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMICILIO DE BIENES RAICES, CUANDO SU CUANTÍA SEA SUPERIOR A 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 2. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS, HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNA U OTRAS IMPLIQUEN EN CADA CASE, COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTÍA SUPERIOR DE 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 3. CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA COMPAÑÍA ACTUE COMO PROVEEDORA, BENEFICIARIA U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE COSAS O SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHOS PUBLICOS O PRIVADO, CON S SIN EL CARÁCTER DE EXCLUSIVIDAD, CUANDO SU CUANTÍA SEA SUPERIOR DE 200 SALARIOS MÍNIMOS. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A 200 SALARIOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATUTALEZA, CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE LA INDICADA SUMA, EXCEPTO LO RELACIONADO CON LA ADQUISICION VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPAÑÍA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES O DE CRÉDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES LEGALES SOCIALES, LOS CUALES PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PRECIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A.
Fecha expedición: 2022/05/19 - 14:52:44 **** Recibo No. S001428325 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2wmkyqhFX7

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 12 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91441 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESPITIA MOYA ROBINSON	CC 86,067,609	111-113-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 13 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87067 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
VACANTE	VACANTE VACANTE	CC	

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 4271 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO, DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7901 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DEMANDA DE LA SOCIEDAD ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 1972 DEL 09 DE JUNIO DE 2014 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO, DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8132 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JULIO DE 2014, INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 3193 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL(LA) VILLAVICENCIO, DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9001 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 1194 DEL 06 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO, DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9611 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2018, INSCRIPCIÓN DE DEMANDA

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 2731 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL, DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9842 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2019, INSCRIPCIÓN DE DEMANDA.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 2544 DEL 30 DE JULIO DE 2019 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL, DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10063 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE AGOSTO DE 2019, INSCRIPCIÓN DEMANDA CIVIL

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$957,819,000



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2wmkyqhFX7

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

REVOCATORIA: POR DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 13 DE MARZO BAJO EL NUMERO 72690 DEL LIBRO 09 EN CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, POR RESOLUCION 026 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2019, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CONSTA DECLARAR PERDIDA DE LA FUERZA EJECUTORIA DE LA RESOLUCION No 148 DE FECHA DE (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO (2001) POR LA CUAL SE OTORGA LA HABILITACION A LA EMPRESA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DEL META ASPROVESPULMETA S.A. PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2wmkyqhFX7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Jula 

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***